




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3E4B 3B36 2P44 5L2P 0Q6K	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I01GU	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/50

La composición de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento será la siguiente:

- PRESIDENTE:

Titular: El Técnico de Administración General-Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Suplente: Un Técnico de Administración General o un Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento, designado por el Titular del Área de Gobierno competente en contratación.

- VOCALES:

Vocal 1º El Director General de Vicealcaldía.

Vocal 2º El Director General del Área promotora del expediente.

Vocal 3º Un empleado público de carácter técnico del Área promotora del expediente.

Vocal 4º El Interventor Municipal o funcionario que le sustituya.

Vocal 5º Titular: El Director General de la Asesoría Jurídica

Suplente: Técnico Superior que preste servicio en Asesoría Jurídica.

- SECRETARIO:

Titular: La Técnico de Grado Medio del Departamento de Contratación.

Suplente: Un Técnico de Administración General designado por el Titular del Área de Gobierno competente en contratación.

SEGUNDO.- *Publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.*

TERCERO.- *El presente Acuerdo será de aplicación a los expedientes de contratación que se encuentren en trámite, a partir de su publicación en el Perfil de Contratante."*

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes **APROBAR** la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

Y para que así conste en el expediente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Primer Teniente de Alcalde por sustitución de la Alcaldesa en Pozuelo de Alarcón a fecha de firma.

Vº Bº
EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
POR SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDESA

ORIA DE RUEDA ELORRIAGA,
EDUARDO
Primer Teniente de Alcalde
09-07-2019 11:26:50

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
POR SUSTITUCIÓN

HERRAIZ ROMERO, RAIMUNDO
Titular del Área de Gobierno de
Servicios de la Ciudad

Raimundo Herraiz Romero